



RESOLUCION N° 267-85

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 10 MAYO 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 10.306/80

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Naturales solicita la modificación del plan de estudios 1980 de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, mediante su dictamen N° 3/85,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 7 de Febrero de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia el plan de estudios de la carrera de / la Licenciatura en Ciencias Biológicas, que se identificará como PLAN DE ESTU- / DIOS 1985, que se cursa en la Facultad de Ciencias Naturales y cuyo listado de asignaturas, distribución por años y ciclos, sistema de dictado, cantidad de horas de las asignaturas discriminadas en teóricos y prácticos, metodología de aprendizaje, sistema de evaluación, contenidos mínimos, regimen de correlatividad, regímenes de equivalencias y perfil del egresado que se detalla a continuación:

1) LISTADO DE ASIGNATURAS, DISTRIBUCION POR AÑOS Y CICLOS Y SISTEMA DE DICTADO:

ASIGNATURA	CODIGO	CICLO	SISTEMA DE DICTADO
PRIMER AÑO			
- Citología e Histología Animal	1.01	Básico	1er. Cuat.
- Matemáticas	1.02	Básico	Anual.
- Introducción a la Geología	1.03	Básico	2do. Cuat.
- Química General e Inorgánica	1.04	Básico	Anual.
- Inglés	1.05	Básico	Anual.
SEGUNDO AÑO			
- Morfología Animal	2.06	Básico	1er. Cuat.
- Morfología Vegetal	2.07	Básico	Anual.
- Química Orgánica	2.08	Básico	1er. Cuat.
- Química Biológica	2.09	Básico	2do. Cuat.
- Invertebrados I	2.10	Superior	2do. Cuat.
TERCER AÑO			
- Física Biológica	3.11	Básico	Anual
- Cálculo Estadístico	3.12	Básico	1er. Cuat.
- Diseño Experimental	3.13	Básico	2do. Cuat.
- Invertebrados II	3.14	Superior	1er. Cuat.
- Zoología Vertebrados	3.15	Superior	2do. Cuat.
- Plantas Celulares	3.16	Superior	2do. Cuat.

..//



RESOLUCION N° 267-85

..// - 2 -

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 10.306/80

ASIGNATURA	CODIGO	CICLO	SISTEMA DE DICTADO
CUARTO AÑO			
- Anatomía Comparada	4.17	Básico	1er. Cuat.
- Plantas Vasculares	4.18	Superior	Anual.
- Climatología y Suelos	4.19	Superior	2do. Cuat.
- Genética	4.20	Superior	1er. Cuat.
- Fisiología Animal	4.21	Superior	2do. Cuat.
QUINTO AÑO			
- Fisiología Vegetal	5.22	Superior	1er. Cuat.
- Antropología	5.23	Superior	1er. Cuat.
- Paleontología	5.24	Superior	Anual.
- Microbiología	5.25	Superior	2do. Cuat.
- Ecología y Biogeografía	5.26	Superior	2do. Cuat.
- Evolución	5.27	Superior	Anual.
- Tesis de Licenciatura	5.28	Superior	-

CICLO BASICO

CICLO SUPERIOR

- 1.01 - Citología e Histología Animal.
- 1.02 - Matemáticas.
- 1.03 - Introducción a la Geología.
- 1.04 - Química General e Inorgánica.
- 1.05 - Inglés.
- 2.06 - Morfología Animal.
- 2.07 - Morfología Vegetal.
- 2.08 - Química Orgánica.
- 2.09 - Química Biológica.
- 3.11 - Física Biológica.
- 3.12 - Cálculo Estadístico.
- 3.13 - Diseño Experimental.
- 4.17 - Anatomía Comparada.

- 2.10 - Invertebrados I.
- 3.14 - Invertebrados II.
- 3.15 - Zoología Vertebrados.
- 3.16 - Plantas Celulares.
- 4.18 - Plantas Vasculares.
- 4.19 - Climatología y Suelos.
- 4.20 - Genética.
- 4.21 - Fisiología Animal.
- 5.22 - Fisiología Vegetal.
- 5.23 - Antropología.
- 5.24 - Paleontología.
- 5.25 - Microbiología.
- 5.26 - Ecología y Biogeografía.
- 5.27 - Evolución.
- 5.28 - Tesis de Licenciatura.

Maua

II) CANTIDAD DE HORAS DE DICTADO DE CADA ASIGNATURA, DISCRIMINADA EN TEORICOS Y PRACTICOS. CANTIDAD TOTAL DE HORAS DE DICTADO.

- La cantidad máxima de horas, para cada asignatura será de ciento cincuenta (150) horas anuales.

En general un cincuenta por ciento (50%) de las horas están destinadas al dictado de las clases teóricas y el otro cincuenta por ciento (50%) al desarrollo de trabajos prácticos.

[Handwritten signature]

..//



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 10.306/80

La carga horaria semanal está fundamentada en la disposición de dar seis (6) horas semanales a cada materia anual y doce (12) horas semanales a cada materia cuatrimestral, como máximo.

El total de horas estimado, considerando el crédito horario establecido en la distribución de las materias correspondiente es de 4.050 horas; a las que se agregan 200 horas para la Tesis de Licenciatura.

III) METODOLOGIA DE APRENDIZAJE.

La metodología del aprendizaje en Ciencias Biológicas responde en líneas generales a la aplicación del Método Experimental, característico para las Ciencias Naturales. Para ello todas las asignaturas responden al esquema de clases teóricas y prácticas, en las cuales la metodología se basa en:

- Observaciones
- Planteo de problemas
- Formulación de hipótesis
- Experimentación en laboratorio y a campo
- Recopilación y análisis de resultados
- Cuantificación de resultados
- Contrapruebas
- Conclusiones
- Confirmación o rechazo de la hipótesis
- Clases magistrales
- Estudio dirigido
- Manejo de bibliografía.

IV) SISTEMA DE EVALUACION.

La evaluación se realiza:

- a) Durante el desarrollo de los trabajos prácticos, por medio de la aprobación de un porcentaje que oscila entre el ochenta por ciento (80%) ciento por ciento / (100%) del total de los mismos, efectuándose cuestionarios orales y escritos, redacción de informes, destreza en el manejo del instrumental, reconocimiento de material, redacción de monografías, recopilación bibliográfica, etc.
- b) Durante el cursado de la asignatura, el alumno para conservar su condición de regular, deberá aprobar el ciento por ciento (100%) de las pruebas parciales, fijadas por cada cátedra que oscila en número de 2 a 5.
Si reprueba la recuperación de una prueba parcial, pierde su regularidad.
Los temas de los parciales deberán versar sobre los trabajos prácticos y conocimientos teóricos.
- c) Al finalizar el cursado de cada asignatura, se realiza una evaluación final ante el Tribunal Examinador correspondiente.
No están previstos en el presente plan de estudios, sistemas de evaluación ni de promociones especiales, para las asignaturas que se dictan en la Facultad / de Ciencias Naturales.

V) CONTENIDOS MINIMOS.

CITOLOGIA E HISTOLOGIA ANIMAL:

Método científico: análisis y aplicación. Fuentes bibliográficas. Microscopía.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 10.306/80

Métodos citológicos y citoquímicos. Composición físico-química de la célula. Célula eucarionte (vegetal y animal). Membrana celular, organización molecular, / permeabilidad e interacciones, Cubiertas celulares. Citoplasma y organoides: estructura, ultraestructura y fisiología. Núcleo: estructura, ultraestructura, fisiología. Ciclo celular. Mitosis. Meiosis. Regulación del gen. Gametas. Concepto de virus. Células procariontes. Diferenciación celular: Células de absorción, secretorias, nerviosas, sensoriales, musculares. Mecanismo molecular. Concepto de inmunología celular, Técnicas histológicas e histoquímicas. Histología animal. Tejido epitelial. Tejido conectivo. Tejido muscular. Tejido nervioso.

INTRODUCCION A LA GEOLOGÍA:

La Geología y los componentes de la corteza terrestre. Minerales y rocas. Procesos superficiales. Meteorización. Suelos. Perfil del suelo. Génesis del suelo. / Clasificación. Aguas corrientes y subterráneas. Glaciares. El viento. Proceso / internos. Vulcanismo. Plutonismo. El tiempo en Geología. El registro de las rocas.

MORFOLOGIA ANIMAL:

Introducción. Concepto de morfología. Homología y analogía. Clasificación. Pautas utilizadas en la clasificación. Reproducción y desarrollo. Sistema tegumentario: origen. Estructura en Invertebrados y Cordados. Sistema esquelético: origen. Osificación. Esqueleto axial. vértebras, costillas, esternón. Cráneo. Neurocráneo y esplacnocráneo; filogenia del cráneo. Esqueleto apendicular en peces y otros grupos de vertebrados. Sistema muscular en invertebrados y vertebrados. Sistema digestivo en invertebrados y cordados. Glándulas anexas. Sistema respiratorio; superficies respiratorias en invertebrados. Características de las vías y órganos respiratorios en cordados. Sistemas circulatorio. Medios de transporte en invertebrados. Características del sistema circulatorio en cordados. Relación uro genital. Sistema nervioso; modelos de sistemas nerviosos en invertebrados. Origen y evolución del sistema nervioso en cordados. Sistema endócrino en invertebrados y vertebrados. Feromonas. Organos de los sentidos. Taxonomía y nomenclatura.

ZOOLOGIA VERTEBRADOS:

Conceptos sobre la sistemática moderna. Caracteres generales del Phylum Chordata. Origen y evolución de los vertebrados. Biología de los cordados. Diferencias morfológicas de valor sistemático. Características anatómicas de los distintos grupos de cordados. Ubicación sistemática de las especies. Distribución geográfica. Conceptos básicos sobre las migraciones. Ejemplos argentinos de los distintos / grupos.

CLIMATOLOGIA Y SUELOS:

Fundamentos de la meteorología y climatología. Elementos de fenología. El tiempo, el clima, los vegetales y los animales.

Génesis del suelo. Física de los suelos. Físico-química de los suelos. Química de los suelos. Materia orgánica y biológica de los suelos.

Maua

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 10.306/80

FISICA PARA BIOLOGOS:

- I) Cinemática. Estática. Dinámica. Trabajo y Energía. Aplicaciones a la Biología.
- II) Elasticidad. Movimiento armónico simple. Movimiento ondulatorio. Acústica. Aplicaciones a la Biología.
- III) Fluidos. Hidrostática. Hidrodinámica. Tensión superficial. Capilaridad. Aplicaciones a la Biología.
- IV) Temperatura y transferencia del calor. Humedad. Aplicaciones a la Biología.
- V) Termodinámica 1° y 2° ley. Metabolismo animal.
- VI) Electroestática. Campo eléctrico. Potencial. Capacidad. Membranas nerviosas. Aplicaciones a la Biología.
- VII) Corriente continua. Leyes de Kirchoff. Instrumentos de medición. Aplicaciones a la Biología.
- VIII) Electromagnetismo. Campos magnéticos. Fuerzas sobre conductores. Ley de Faraday. Ley de Lenz. Aplicaciones a la Biología.
- IX) Ondas electromagnéticas. Radiación. Efecto invernadero. Aplicaciones a la Biología.
- X) Física moderna. El electrón. Teorías corpuscular y ondulatoria. Microscopio electrónico.
- XI) El núcleo. Radioactividad. Decaimiento radioactivo. Trazadores. Aplicaciones a la Biología.

ANATOMIA COMPARADA:

Desarrollo de los vertebrados. Estudio filogenético. histológico, anatómico y ontogénico de los sistemas: tegumentario, esquelético, digestivo, respiratorio, circulatorio, urinario y genital, muscular, nervioso, receptores y endócrino.

FISIOLOGIA ANIMAL:

Célula y membrana. Sangre y medio interno. Circulación. Respiración. Nutrición, / digestión y absorción. Metabolismo y temperatura. Excreción. Regulación hídrica y salina. Sistema nervioso. Receptores. Músculos y locomoción. Comportamiento animal y funciones superiores del cerebro. Mecanismos endócrinos. Gónadas y reproducción.

GENETICA:

Genética. Objetivos y Métodos. Mendelismo. Leyes de las herencia. Proporciones / mendelianas. Modificaciones a las leyes de la herencia. Alelismo múltiple. Interacción genotipo. Ambiente. Genes letales. Estadística del mendelismo. Probabilidad. Distribuciones. Bases físicas de la herencia. Ciclo celular. Gametogénesis. Determinación del sexo. Herencia ligada al sexo. Intersexualidad. Ligamiento y entrecruzamiento. Mapas. Recombinación en fagos y bacterias. Variación en número y estructura del genomio. Bases químicas de la herencia. El ADN como material genético.

Mayer

[Signature]



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 10.306/80

co. Estructura del gen. Concepto clásico. Pseudos alelos. Concepto actual: cis- / trón, recón y mutón. Función génica: Transcripción y producto de la transcripción. Traducción y código genético. Síntesis de proteínas. El operón. Mutaciones. Frecuencias de mutación. Inducción. Agentes mutágenos. Métodos de detección de mutaciones. Genética humana. Estudios genealógicos. Cariotipo humano. Cromatina se- / xual. Asesoramiento genético. Variación continua. Herencia de los caracteres cuantitativos. Componentes de varianza fenotípica. Genética de poblaciones. Ley de / Hardy. Weinberg. Cambios en las frecuencias génicas. Consanguinidad. Efecto génico. Medida de la consanguinidad. Herencia extracromosómica. Citoplasma y herencia. Plasmagenes. Androesterilidad.

EVOLUCION:

Evolución. Definición. Teorías. Historia de las Teorías evolutivas. Neodarwinismo. Fundamentos de la evolución. Variabilidad: causas y efectos. Selección natural y adaptación.

Taxonomía y evolución. Especie. Origen de las especies. Especiación: tipos. Determinismo o azar en la especiación.

Origen de la vida. Evolución de los procariotas y eucariotas. Pluricelularidad. / Líneas principales de la evolución vegetal.

Historia evolutiva de los metazoos. Radiaciones adaptativas. Origen de los principales phyla.

Historia evolutiva de los cordados. Génesis de algunas estructuras fundamentales / en el medio acuático. Radiación adaptativa. Diversificación. Advenimiento de los reptiles. Conquista del medio terrestre. Expansión de los reptiles. Génesis de los mamíferos: transformación, expansión.

Los primates. Origen. Radiaciones evolutivas. Homonización. Antepasados del género humano. Posición erecta. Modificaciones craneales. Tendencias evolutivas del encéfalo. Cerebralización. Ecología y Evolución. Evolución y Biogeografía.

VI) REGIMEN DE CORRELATIVIDAD.

CICLO BASICO	PARA CURSAR SE REQUIERE HABER REGULARIZADO	PARA RENDIR SE REQUIERE HABER APROBADO
1.01 -Citología e Histología Animal	-	-
1.02 -Matemáticas	-	-
1.03 -Introducción a la / Geología	-	-
1.04 -Química General e Inorgánica	-	-
1.05 -Inglés	-	-
2.06 -Morfología Animal	1.01 -Citología e Histo- logía Animal	1.01 -Citología e Histo- logía Animal

Mara



RESOLUCION N° 267-85

..// - 7 -

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 10.306/80

CICLO BASICO	PARA CURSAR SE REQUIERE HABER REGULARIZADO	PARA RENDIR SE REQUIERE HABER APROBADO
2.07 -Morfología Vegetal	1.01 -Citología e Histo- logía Animal	1.01 -Citología e Histo- logía Animal
2.08 -Química Orgánica	1.04 -Química General e Inorgánica	1.04 -Química General e Inorgánica
2.09 -Química Biológica	2.08 -Química Orgánica	2.08 -Química Orgánica
3.11 -Física Biológica	1.02 -Matemáticas 1.01 -Citología e Histo- logía Animal	1.02 -Matemáticas 1.01 -Citología e Histo- logía Animal
3.12 -Cálculo Estadístico	1.02 -Matemáticas	1.02 -Matemáticas
3.13 -Diseño Experimental	3.12 -Cálculo Estadístico	3.12 -Cálculo Estadístico
4.17 -Anatomía Comparada	3.15 -Zoología Vertebrados	3.15 -Zoología Vertebrados
TOTAL: 13 materias.		
CICLO SUPERIOR		
2.10 -Invertebrados I	2.06 -Morfología Animal	2.06 -Morfología Animal
3.14 -Invertebrados II	2.10 -Invertebrados I	2.10 -Invertebrados I
3.15 -Zoología Vertebrados	3.14 -Invertebrados II	3.14 -Invertebrados II
3.16 -Plantas Celulares	2.07 -Morfología Vegetal	2.07 -Morfología Vegetal
4.18 -Plantas Vasculares	2.07 -Morfología Vegetal	2.07 -Morfología Vegetal
4.19 -Climatología y Suelos	3.12 -Cálculo Estadístico	3.12 -Cálculo Estadístico
4.20 -Genética	3.12 -Cálculo Estadístico 2.09 -Química Biológica	3.12 -Cálculo Estadístico 2.09 -Química Biológica
4.21 -Fisiología Animal	4.17 -Anatomía Comparada 2.09 -Química Biológica 3.11 -Física Biológica	4.17 -Anatomía Comparada 2.09 -Química Biológica 3.11 -Física Biológica
5.22 -Fisiología Vegetal	2.07 -Morfología Vegetal 2.09 -Química Biológica 3.11 -Física Biológica	2.07 -Morfología Vegetal 2.09 -Química Biológica 3.11 -Física Biológica
5.23 -Antropología	4.17 -Anatomía Comparada 4.20 -Genética	4.17 -Anatomía Comparada 4.20 -Genética
5.24 -Paleontología	3.15 -Zoología Vertebrados 1.03 -Introducción a la Geo- logía	3.15 -Zoología Vertebrados 1.03 -Introducción a la Geo- logía
5.25 -Microbiología	2.09 -Química Biológica y 316-Plantas Celulares	2.09 -Química Biológica y 316-Plantas Celulares.
5.26 -Ecología y Biogeo- grafía	4.19 -Climatología y Suelos	4.19 -Climatología y Suelos

Maura

JP

..//



RESOLUCION N° 267-85

..// - 8 -

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 10.306/80

CICLO SUPERIOR	PARA CURSAR SE REQUIERE HABER REGULARIZADO	PARA RENDIR SE REQUIERE HABER APROBADO
5.27 -Evolución	4.18 -Plantas Vasculares 4.17 -Anatomía Comparada 4.20 -Genética	4.18 -Plantas Vasculares 4.17 -Anatomía Comparada 4.20 -Genética
5.28 -Tesis de Licenciatura	Regularizadas las materias de 4° año.	

VII) REGIMENES DE EQUIVALENCIAS.

REGIMEN DE EQUIVALENCIAS DE MATERIAS ENTRE LA MODIFICACION PROPUESTA A LA LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLOGICAS 1980 - PROFESORADO 1974.

MODIFICACION LICENCIATURA 1984

PROFESORADO 1974

1.01 -Citología e Histología Animal	Por -Biología General
1.02 -Matemáticas	Por -Análisis Matemático
1.03 -Introducción a la Geología	Sin equivalencias
1.04 -Química General e Inorgánica	Por -Química General e Inorgánica
1.05 -Inglés	Sin equivalencias
2.06 -Morfología Animal	Por -Zoología General
2.07 -Morfología Vegetal	Por -Morfología Vegetal
2.08 -Química Orgánica	Por -Química Orgánica
2.09 -Química Biológica	Por -Química Biológica
2.10 -Invertebrados I	Por -Invertebrados I
3.11 -Física Biológica	Por -Física para Biólogos
3.12 -Cálculo Estadístico	Por -Cálculo Estadístico
3.13 -Diseño Experimental	Sin equivalencia
3.14 -Invertebrados II	Por -Invertebrados II
3.15 -Zoología Vertebrados	Por -Vertebrados
3.16 -Plantas Celulares	Por -Plantas Celulares
4.17 -Anatomía Comparada	-Equivalencia parcial con Anatomía y Fisiología Comparada
4.18 -Plantas Vasculares	Por -Plantas Vasculares
4.19 -Climatología y Suelos	Sin equivalencias
4.20 -Genética	Por -Genética y Evolución
4.21 -Fisiología Animal	-Equivalencia parcial con Anatomía y Fisiología Comparada
5.22 -Fisiología Vegetal	Por -Fisiología Vegetal
5.23 -Antropología	Sin equivalencia
5.24 -Paleontología	Sin equivalencia
5.25 -Microbiología	-Equivalencia parcial con Microbiología e Higiene
5.26 -Ecología y Biogeografía	Por -Ecología y Biogeografía
5.27 -Evolución	Sin equivalencia
5.28 -Tesis de Licenciatura	Sin equivalencia.

..//



RESOLUCION Nº 267-85

...// - 9 -

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 10.306/80

REGIMEN DE EQUIVALENCIA ENTRE LA MODIFICACION PROPUESTA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROFESORADO 1983.

MODIFICACION 1984

PROFESORADO 1983

1.01 -Citología e Histología Animal	Por -Biología General
1.02 -Matemáticas	Por -Matemáticas
1.03 -Introducción a la Geología	Por -Introducción a la Geología
1.04 -Química General e Inorgánica	Por -Química General e Inorgánica
1.05 -Inglés	Sin equivalencia
2.06 -Morfología Animal	Por -Morfología Animal
2.07 -Morfología Vegetal	Por -Morfología Vegetal
2.08 -Química Orgánica	Por -Química Orgánica
2.09 -Química Biológica	Por -Química Biológica
2.10 -Invertebrados I	Por -Invertebrados I
3.11 -Física Biológica	Por -Física Biológica
3.12 -Cálculo Estadístico	Por -Cálculo Estadístico
3.13 -Diseño Experimental	Sin equivalencia
3.14 -Invertebrados II	Por -Invertebrados II
3.15 -Zoología Vertebrados	Por -Zoología Vertebrados
3.16 -Plantas Celulares	Por -Plantas Celulares
4.17 - Anatomía Comparada	Sin equivalencia
4.18 -Plantas Vasculares	Por -Plantas Vasculares
4.19 -Climatología y Suelos	Sin equivalencia
4.20 -Genética	Por -Genética
4.21 -Fisiología Animal	Por -Fisiología Animal
4.22 -Fisiología Vegetal	Por -Fisiología Vegetal
4.23 -Antropología	Sin equivalencia
4.24 -Paleontología	Sin equivalencia
5.25 -Microbiología	Por -Microbiología e Higiene
5.26 -Ecología y Biogeografía	Por -Ecología y Biogeografía
5.27 -Evolución	Sin equivalencia
5.28 -Tesis de Licenciatura	Sin equivalencia.

REGIMEN DE EQUIVALENCIA DE MATERIAS ENTRE LA MODIFICACION 1984 Y EL PLAN DE ESTUDIOS 1980.

MODIFICACION 1984

LICENCIATURA 1980

1.01 -Citología e Histología Animal	Por -Biología General
1.02 -Matemáticas	Por -Matemáticas
1.03 -Introducción a la Geología	Por -Introducción a la Geología
1.04 -Química General e Inorgánica	Por -Química General e Inorgánica
1.05 -Inglés	Por -Inglés
2.06 -Morfología Animal	Por -Zoología General
2.07 -Morfología Vegetal	Por -Morfología Vegetal
2.08 -Química Orgánica	Por -Química Orgánica
2.09 -Química Biológica	Por -Química Biológica
2.10 -Invertebrados I	Por -Invertebrados I

Maua

...//



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 10.306/80

MODIFICACION 1984

LICENCIATURA 1980

- 3.11 -Física Biológica
- 3.12 -Cálculo Estadístico
- 3.13 -Diseño Experimental
- 3.14 -Invertebrados II
- 3.15 -Zoología Vertebrados
- 3.16 -Plantas Celulares
- 4.17 -Anatomía Comparada
- 4.18 -Plantas Vasculares
- 4.19 -Climatología y Suelos

- 4.20 -Genética
- 4.21 -Fisiología Animal
- 5.22 -Fisiología Vegetal
Suprimida
Suprimida
Suprimida
- 5.23 -Antropología
- 5.24 -Paleontología
- 5.25 -Microbiología
- 5.26 -Ecología y Biogeografía
- 5.27 -Evolución
- 5.28 -Tesis de Licenciatura
Suprimida

- Por -Física Biológica
- Por -Cálculo Estadístico
- Por -Diseño Experimental
- Por -Invertebrados II
- Por -Zoología Vertebrados
- Por -Plantas Celulares
- Por -Anatomía Comparada
- Por -Plantas Vasculares
-Equivalencia parcial con Climatología
- Por -Genética
- Por -Fisiología Animal
- Por -Fisiología Vegetal
-Química Analítica
-Geomorfología y Suelos
-Histología y Embiología
- Por -Antropología
- Por -Paleontología
- Por -Microbiología
- Por -Ecología y Biogeografía
Sin equivalencia
- Por -Seminario de Investigación
-Seminario Humanístico

No se otorgará ninguna equivalencia entre el plan de estudios de la Licenciatura / en Ciencias Biológicas 1953 y el presente plan de estudios.

VIII) PERFIL DEL EGRESADO.

La carrera que formará el Profesional que nos ocupa, ha adquirido una relevancia inusitada en los últimos años, no existiendo prácticamente país en el mundo que no la tenga implementada. Dada la amplitud de campos en los que este Profesional podrá desempeñarse, se hace necesario esbozar un perfil del egresado que se pretende formar.

- 1. Poseer los conocimientos necesarios y suficientes que le permitan interpretar a los seres vivos en su integridad.
- 2. Estar capacitado para aplicar los antedichos conocimientos en cualquier ámbito donde le sean requeridos.
- 3. Poseer la suficiente flexibilidad para adaptarse a la permanente renovación y el avance de los conocimientos biológicos.
- 4. Ser crítico y creativo en la tarea individual y desarrollar aptitudes para el trabajo en equipos interdisciplinarios.
- 5. Tener la convicción necesaria para hacer oír su voz toda vez que situaciones / creadas por el hombre hagan peligrar el equilibrio de la naturaleza.

Mance

[Signature]



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 10.306/80

ARTICULO 2°.- Fijar como fecha de extinción del plan de estudios 1980 y modificaciones introducidas con anterioridad a la fecha de la presente resolución, el 30 de Marzo de 1992.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de / razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
Rector Normalizador Sustituto

RESOLUCION N° 267-85